



SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRA MAYOR

URB-185

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE Y REPRESENTANTE (en blanco en caso de no ser representante)

Nombre y apellidos / razón social solicitante (s) y representante (r)	DNI/CIF/NIE	Teléfono
s		
r		

DATOS DE CONTACTO Y DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN

Correo electrónico	Nombre vía	C.P.

Municipio	Provincia	País	<input type="checkbox"/> Quiero recibir las notificaciones en la sede electrónica y estoy suscrito/a en carpeta ciudadana en http://sede.godella.es

DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA SOLICITUD

Ver anexo I Documentación a presentar para la solicitud de Licencia de obras mayores

DATOS SOLICITUD

Oposición a interoperabilidad entre Administraciones El solicitante manifiesta expresamente su oposición a que la administración actuante pueda consultar o recabar datos y documentos de cualquier Administración, en cuyo caso deberá aportar con la solicitud la documentación acreditativa correspondiente (art. 28.2 Ley 39/2015. Redactado por la disposición final 12 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre).

Emplazamiento de la obra

Dirección N° Planta Puerta

Referencia catastral

Datos del proyecto

Arquitecto redactor del proyecto	<input type="text"/>
Técnico redactor del Estudio de Seguridad y Salud	<input type="text"/>
Arquitecto director de la obra	<input type="text"/>
Dirección Facultativa	Aparejador / Arquitecto técnico <input type="text"/>
	Coordinador de Seg. y Salud en obra <input type="text"/>
Presupuesto de Ejecución Material	<input type="text"/>

Datos del constructor

Nombre y Apellidos	<input type="text"/>	D.N.I.	<input type="text"/>
Empresa constructora	<input type="text"/>	CIF	<input type="text"/>
Localidad	<input type="text"/>	Provincia	<input type="text"/>
		C.P.	<input type="text"/>

Previsión de ocupación de vía pública

Contenedor	<input type="text"/>	meses	<input type="text"/>	m ²
Materiales	<input type="text"/>	meses	<input type="text"/>	m ²
Andamios	<input type="text"/>	meses	<input type="text"/>	m ²
Otros	<input type="text"/>	meses	<input type="text"/>	m ²

PREVISIÓN DE INSTALACIÓN DE GRÚA-TORRE

En caso de pretender la instalación de grúa-torre, tanto en el interior de la parcela como en la vía pública, se deberá solicitar en el correspondiente impreso de solicitud con la documentación necesaria.



Ajuntament de Godella

C/ Major,45 46110 Tel. 963638056 registro@godella.es

SOLICITA que, previos los trámites pertinentes, se sirva concederle la oportuna licencia de obra con arreglo a la normativa urbanística y la ordenanza fiscal vigentes.

OBSERVACIONES

Puede complementar el apartado Expone / Solicita en la página 3

DOCUMENTACIÓN OPCIONAL QUE ADJUNTA

FECHA Y FIRMA

En a de de

En caso de presentarse en sede electrónica no es necesario firmar.

SR / SRA. ALCALDE / ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GODELLA



Ajuntament de Godella

C/ Major,45 46110 Tel. 963638056 registro@godella.es

AVISOS LEGALES

DATOS NECESARIOS. En el caso de no aportar todos los datos necesarios para la solicitud, deberá aportarlos en un plazo de 10 días hábiles para subsanar la misma, a computar desde el día siguiente a la presentación de esta instancia, quedando en suspenso el plazo de resolución.

REPRESENTACIÓN. Según el artículo 5 de la ley 39/2015, los interesados podrán actuar por medio de representante, para ello se deberá acreditar la representación mediante cualquier método válido en derecho. Deberá adjuntar el documento de representación o bien acreditarla en las oficinas.

DECLARACIÓN RESPONSABLE. El interesado manifiesta, bajo su responsabilidad, que los datos aportados en su solicitud son ciertos y que cumple con los requisitos establecidos en la normativa vigente para acceder a la pretensión realizada. Así mismo, y conforme a lo establecido en la ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y otra legislación vigente y en relación con la presente solicitud, el interesado autoriza a los funcionarios públicos autorizados por la Entidad Gestora a autenticarle mediante el uso del sistema de firma electrónica.

Continuación de Expone / Solicita

INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL

Los datos por Ud. facilitados serán tratados por el **AYUNTAMIENTO DE GODELLA**, en calidad de Responsable de Tratamiento, con la finalidad de gestionar la solicitud/es manifestada en el presente documento, dentro del procedimiento administrativo correspondiente. Los datos serán conservados durante el plazo de tiempo que esté vigente el expediente administrativo o, en su caso, por el tiempo de resolución de un procedimiento contencioso administrativo derivado. No obstante, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, fines de investigación científica e histórica o fines estadísticos. La base jurídica de legitimación para el tratamiento de los datos personales radica en el ejercicio de los poderes públicos o competencias conferidos o, en su caso, la necesidad de cumplimiento de una misión realizada en interés público. Los datos no serán cedidos a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio ceder éstos para poder gestionar su solicitud, así como en los supuestos previstos, según Ley. Ud. podrá ejercitar los derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Limitación o, en su caso, Oposición. A estos efectos, deberá presentar un escrito en el Registro de Entrada del AYUNTAMIENTO DE GODELLA Carrer Major, 45, CP 46110, Godella, (Valencia) o, en su caso, a nuestro Delegado de Protección de Datos (dpo@godella.es). En el escrito deberá especificar cuál de estos derechos solicita sea satisfecho y, a su vez, deberá mostrar o, en caso de envío postal, acompañar la fotocopia del DNI o documento identificativo equivalente. En caso de que actuara mediante representante, legal o voluntario, deberá aportar también documento que acredite la representación y documento identificativo del mismo. Así mismo, en caso de considerar vulnerado su derecho a la protección de datos personales, podrá interponer una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.agpd.es).



LICENCIA DE OBRAS MAYORES

1. **Instancia** normalizada del Ayuntamiento de Godella para solicitud de **OBRA MAYOR** (impreso OMA-1)
2. **PROYECTO básico** (*) firmado por técnico con competencia y visado por su colegio profesional, por **duplicado** ejemplar. Necesariamente se deberá justificar el cumplimiento de la normativa vigente sobre protección contra incendios, condiciones acústicas, condiciones térmicas, normas de habitabilidad y diseño, RITE, NCSR-02 y, en general, toda aquella normativa que la legislación vigente obligue a tener en cuenta para la concesión de licencia.
(*) o proyecto de ejecución definitivo.
3. **ESTUDIO de Seguridad y Salud**, de acuerdo con R.D. 1627/97 de 24 de octubre, firmado por técnico con competencia y visado por su colegio profesional, así como **nombramiento del coordinador** de Seguridad y Salud durante la redacción del proyecto.
4. **Ficha estadística** de Edificación y Vivienda (modelo EV-1), debidamente cumplimentada y firmada por el técnico redactor y el promotor (cumplimentación obligatoria según Ley 4/90).
5. **Ficha urbanística** debidamente cumplimentada y firmada por el técnico redactor del proyecto y visada por su colegio profesional (cumplimentación obligatoria según art. 47 del RDU).
6. Justificante de la **LIQUIDACIÓN** de las correspondientes **Tasa** por licencia, **Impuesto** sobre construcciones y **Fianza** para responder por posibles daños a la vía pública. (*)
7. En caso de actuaciones en viviendas pertenecientes al casco antiguo de Godella que afecten al subsuelo de la edificación, es necesaria la presentación de la autorización de la conselleria competente en materia de cultura.

LA NO PRESENTACIÓN DE CUALQUIERA DE ESTOS SEIS PRIMEROS DOCUMENTOS MOTIVARÁ LA **NO ADMISIÓN A TRÁMITE** DE LA SOLICITUD

8. **Nombramiento de aparejador/arquitecto técnico** director de la ejecución de la obra, firmada por este y visada por su colegio profesional.
9. **Nombramiento de coordinador de seguridad y salud durante la ejecución de la obra**, firmada por este y visada por su colegio profesional.
10. **Informe** de las compañías suministradoras de **agua potable y energía eléctrica** en el que se haga constar la **disponibilidad del suministro** o, en caso contrario, indicando las obras a realizar para conseguirlo, así como si dichas obras se ejecutan por la propia compañía o por el promotor con sus medios.

LOS DOCUMENTOS 8, 9 Y 10 SON IMPRESCINDIBLES PARA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA



11. En caso de inmuebles con **garaje con capacidad para 5 o mas plazas de aparcamiento, PROYECTO de Actividad Calificada**, firmado por técnico con competencia y visado por su colegio profesional, por **triplicado** ejemplar. En el caso de **plazas vinculadas exclusivamente a las viviendas o locales** del edificio, además, deberá presentarse **compromiso de inscribir tal condición en la declaración de obra nueva y división horizontal de la finca** (impreso LOFCE-28a) o, **en caso contrario, declaración de no vinculación de las plazas de garaje a las viviendas o locales** (impreso LOFCE-28b).
12. En caso de **viviendas en régimen de división horizontal, PROYECTO de Instalación de Telecomunicaciones** (R.D. 401/2003) firmado por técnico con competencia y visado por su colegio profesional.
13. En caso de viviendas de antigüedad superior a cincuenta años, **Informe de Evaluación del Edificio** (IEE), de acuerdo con el artículo 180.2 de la Ley 5/2014, de 25 de julio y DECRETO 53/2018, de 27 de abril, del Consell, por el que se regula la realización del informe de evaluación del edificio de uso residencial de vivienda y su Registro autonómico en el ámbito de la Comunitat Valenciana.

LOS DOCUMENTOS 11, 12 Y 13 SON, EN CASO DE SU APLICACIÓN, IMPRESCINDIBLES PARA LA CONCESIÓN DE LA LICENCIA

Si se trata de construcción de nueva planta o rehabilitación con ampliación de cota máxima del inmueble o edificio:

14. Aportar, junto con la instancia de licencia de obra mayor, solicitud AESA cumplimentada. Resulta preceptivo informe favorable de AESA, de acuerdo con el art. 30 del Decreto 584/1972, de 24 de febrero, de servidumbres aeronáuticas, modificado por el Real Decreto 297/2013, de 26 de abril. Disponible en la página 7 de este documento.

Si se trata de una Unidad de Actuación Aislada en suelo urbano de la que derive una cesión de viales:

15. Escrito firmado por el promotor de la cesión de los viales (**impreso LUV-11**) y copia original autorizada de las **escrituras de cesión** al Ayuntamiento.
16. **Proyecto de urbanización** firmado por técnico con competencia y visado por su colegio profesional.

En caso de solicitar la simultánea edificación y urbanización (artículo 182.2 de la LUV):

17. Compromiso de no utilizar la edificación hasta la conclusión de las obras de urbanización y de incluir tal condición en las transmisiones de propiedad o uso del inmueble (**Impreso LUV-182**).
18. **Fianza** por el 100% del importe de las obras de urbanización.



Ajuntament de Godella

C/ Major,45 46110 Tel. 963638056 registro@godella.es

Antes del comienzo de las obras se deberá aportar necesariamente:

- **PROYECTO de ejecución** (*), firmado por técnico con competencia y visado por su colegio profesional, que contendrá las preceptivas fichas de cumplimiento de la normativa vigente (FCA, FKG, NCSE, IEH, etc.).

(*). En caso de aportar al inicio sólo el proyecto básico

- Fotocopia del alta del **I.A.E. del constructor**, en caso de desconocerse en el momento de la solicitud.
- Si se prevé la instalación de grúa-torre para la ejecución de la obra, se solicitará mediante instancia normalizada (impreso GRU-1) con la documentación requerida al efecto.

Notas

- (1) Los proyectos que contemplen la realización de más de una vivienda unifamiliar en una sola parcela precisarán la presentación del correspondiente Estudio de Detalle (artículo 109.2 del PGOU de Godella)
- (2) Todo proyecto deberá incluir plano, a escala mínima 1/200, de cada uno de los viales públicos a los que presente fachada, con acotación de su anchura y localización de todos los elementos de urbanización, instalaciones, señalización y mobiliario urbano existentes, así como, en su caso, la proyección de vuelos, balcones y aleros que vayan a sobresalir del plano de fachada.
- (3) Los proyectos sobre inmuebles que estén protegidos, o lo estén sus colindantes, deberán incluir un dossier fotográfico con un mínimo de una fotografía por fachada, así como de sus elementos representativos, y plano de inserción del edificio en el entorno donde se graficarán (en alzado) los edificios colindantes, a escala mínima 1/100.
- (4) Los proyectos sobre parcelas en las que se aplique normativa de ocupación máxima deberán incluir un plano, a escala mínima 1/200, donde se localice la posición exacta de los árboles existentes, la envergadura de su copa, su calibre, su especie y edad aproximada, señalando aquellos que vayan a resultar talados o afectados por las obras.
- (5) Para la posterior ocupación de la/s vivienda/s deberá solicitarse la correspondiente licencia municipal de primera ocupación, aportando la documentación que a tal efecto se debe presentar.

(6*) TASA, IMPUESTO Y GARANTÍA:

TASA: 0,8% PRESUPUESTO (mín. 90€)

Impuesto sobre construcciones: 4% presupuesto

Garantía mantenimiento urbanización: 2% presupuesto



ENTRADA
Registro General AESA
Número:
Fecha:

SOLICITUD GENERAL

1. Datos del interesado		
1. Tipo documento identificación	2. Número Identificación	3. Nombre / Razón social
4. Primer Apellido		5. Segundo Apellido

2. Datos de contacto				
6. Tipo vía	7. Nombre de vía			8. Número
9. Letra	10. Escalera/Bloque	11. Piso	12. Puerta	13. Código Postal
14. Municipio		15. Provincia		16. País
17. Correo electrónico		18. Móvil	19. Teléfono	20. Fax

3. Datos del representante		
21. Tipo documento identificación	22. Número Identificación	23. Nombre / Razón social
24. Primer Apellido		25. Segundo Apellido

4. Documentación adjunta
a.
b.
c.
d.
e.



5. Datos del escrito

26. Asunto

27. Expediente de referencia:

28. Expone

29. Solicita

30. Dirección/Departamento de AESA (si procede)



6. Protección de datos

La Agencia Estatal de Seguridad Aérea (En adelante AESA), como Responsable del Tratamiento de sus datos personales en cumplimiento de *la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (Reglamento General de Protección de Datos)*, le informa, de manera explícita e inequívoca, que se va a proceder al tratamiento de sus datos de carácter personal obtenidos de “**Solicitud General**”, para el tratamiento “**Registro de entrada y salida**” y con la finalidad:

- De “**Gestión del registro de entrada y salida de documentos de AESA, en los términos previstos en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**”. El usuario no podrá negar su consentimiento por ser este una obligación legal, definida por la “**Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.**”

Este tratamiento de datos de carácter personal se encuentra incluido en el Registro de Datos Personales de AESA.

La legalidad del tratamiento está basada en una obligación legal.

La información de carácter personal será conservada mientras sea necesaria o no se ejerza su derecho de cancelación o supresión.

La información puede ser cedida a terceros para colaborar en la gestión de los datos de carácter personal, únicamente para la finalidad descrita anteriormente.

La categoría de los datos de carácter personal que se tratan son únicamente “**Datos identificativos (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...), Datos de representación (nombre, DNI, dirección, correo-e, firma, cargo...) y Datos relacionados con el documento presentado.**”

De acuerdo con lo previsto en la citada *Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantías de Derechos Digitales* y el también citado *Reglamento General de Protección de Datos*, puede ejercitar sus derechos de Acceso, Rectificación, Supresión, Portabilidad de sus datos, Limitación y Oposición a su tratamiento ante el Delegado de Protección de Datos, dirigiendo una comunicación al correo dpd.aesa@seguridadaerea.es.

Para más información sobre el tratamiento de los datos de carácter personal pulse el siguiente enlace:

https://www.seguridadaerea.gob.es/lang_castellano/normativa_aesa/protecc_de_datos/registro/default.aspx

7. Fecha y firma

31. Lugar:

32. Fecha:

33. Firma:



INSTRUCCIONES SOBRE EL USO DE ESTE FORMULARIO Y SU CUMPLIMENTACIÓN

Objeto:

Este formulario permite a los ciudadanos dirigir solicitudes a AESA en referencia a cualquier aspecto sobre el cual desee pronunciarse, siempre y cuando no exista un formulario específico aprobado al efecto. Si existe un formulario específico, deberá utilizarlo; si no lo hace, su solicitud podrá ser rechazada.

La solicitud deberá acompañarse de los documentos necesarios y aquellos que estime oportuno para la solicitud.

Instrucciones de cumplimentación:

Lea atentamente y siga las siguientes instrucciones para realizar su solicitud:

- Complete el formulario rellenando todos los campos posibles, preferiblemente con letras mayúsculas. Cuantos más detalles aporte más fácil será darle la respuesta correcta.
- Cumplimente los datos de la persona física o jurídica que formula la solicitud y, si procede, de su representante, aportando en tal caso el correspondiente documento de representación.
- Incluya en los datos de contacto toda la información necesaria para que esta administración se pueda poner en contacto con usted.
- Indique en el asunto de manera concisa el objeto de su solicitud.
- En caso que su solicitud haga referencia a un expediente en trámite o finalizado por esta administración, haga indicación del expediente de referencia.
- En caso de necesitar más espacio para su exposición, redáctelo en un documento y anéxelo a esta solicitud, haciendo indicación de ello en la misma.
- Indique la relación de documentos que aporta junto a esta instancia.
- Firme la solicitud y entréguela en el registro de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea.

Instrucciones de presentación:

Para que la solicitud sea aceptada, debe presentarla junto con toda la documentación de una de las siguientes maneras:

- Presencialmente, en el registro de la Agencia Estatal de Seguridad Aérea situado en la Avenida del General Perón nº 40 portal B planta 1 de Madrid, o bien en cualquier registro de la Administración General del Estado.
- Electrónicamente, en la Sede Electrónica de AESA en la dirección <https://sede.seguridadaaerea.gob.es> en el apartado Tramitaciones telemáticas – Solicitud General.
- Por correo postal.

Las solicitudes no pueden ser presentadas por correo electrónico ni por fax.